



Así ha sido la 11ª Jornada de celebración del Día Europeo de la Mediación organizada por IDM

Este miércoles, 29 de enero, se ha llevado a cabo la decimoprimer jornada de celebración del Día Europeo de la Mediación. Un evento, el de 'Mediación: Experiencias & Ley de Eficiencia Procesal', que se ha planteado con el objetivo de profundizar en las experiencias reales de la mediación y el impacto de la nueva Ley de Eficiencia Procesal 1/2025.

La jornada, que comenzó alrededor de las diez de la mañana, se abrió con Doña Noemí de Córdoba, secretaria del Instituto de Mediación (IDM) y Representante del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España y Carmen Giménez Cardona, Vicedecana del Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid, que han dado la bienvenida a la jornada felicitando a IDM por haber logrado fomentar y difundir la mediación desde su creación en 2013 y, sobre todo, por haber conseguido llegar al punto en el que se está actualmente donde la figura del acuerdo y los medios alternativos para la resolución de conflictos son una realidad.



A partir de las **10h15 la Mesa de Ponentes** ha dado comienzo. Bajo el título *Experiencias en Mediación: Hablamos con los Mediados*, la moderada Doña Rocío Sampere Meneses, Presidenta del Instituto de Mediación de la Asociación Madrileña de Mediación (AMM), y Doña María José García Pedreño, Responsable del Servicio de Mediación del Colegio de Graduados Sociales de Madrid han dado paso a los diferentes ponentes **que han abordado distintos casos de mediación.**

«La labor no siempre termina en acuerdo pero depura mucho el proceso y ayuda para volver a retomar la comunicación»



En esta mesa, se han **comentado y explicado las experiencias en mediación familiar, en divisiones de herencias y en mediación empresarial** y se han compartido vivencias y perspectivas sobre el proceso de mediación. Durante los minutos que han durado las intervenciones **se ha alabado la figura del mediador** como la herramienta del futuro y como medida de prevención de conflictos. También se ha puesto en valor las **ventajas de que alguien preparado para la gestión de las emociones participe en la negociación** para que ambas partes involucradas sientan que el acuerdo ha sido justo con todos los participantes, que no ha ganado ni perdido nadie.

«Mediante la mediación, retomas las riendas de tu propia vida. En la mediación se aprende a ceder, y ceder no es perder.»



A la finalización de esta Mesa de Ponentes ha dado comienzo la **mesa de debate** titulada *Debate: Ley de Eficiencia Procesal 1/2025*, que ha sido moderada por Doña María Montero Correal, Responsable del Servicio de Mediación del Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid, junto a Doña Ana Palomeque Rivas, Responsable del Centro de Mediación del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid. En es-te espacio, los asistentes a la jornada han podido escuchar a los expertos, entre ellos Doña María Teresa de la Asunción, Magistrada del Juzgado de Primera Instancia Nº33 de Madrid, Don Luis Aurelio González Martín, Magistrado, y Doña Mercedes Chato Franco, Abogada y Mediadora de MediaICAM, quienes han debatido sobre los detalles y la aplicación de la **nueva ley 1/2025**.

La nueva ley ha sido una **reforma muy esperada** que introduce como requisito de procedibilidad otros métodos adecuados de solución de controversias para que lleguen menos conflictos a la vía judicial. Destacan que **la imposición de la negociación como requisito de procedibilidad es una oportunidad** para que la ciudadanía crea en la mediación como una forma de resolución de conflictos.

En la **mediación** se alcanzan acuerdos mucho más amplios que en la sentencia, además de ser **procesos positivos, rápidos y satisfactorios** que consiguen que mejore la relación entre las partes, de ahí que haya que procurar que no se convierta en un paso rutinario y que **sea realizada de manera fehaciente y seria** por profesionales formados.



La jornada se ha concluido pasado el mediodía con la intervención de **Alejandra Alonso Bernal**, Directora General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid.

En su participación Alejandra Alonso ha reconocido que el impacto de la mediación ha sido ínfimo hasta ahora, a pesar de la existencia de mecanismos y unidades específicas incardinadas en los organismos judiciales, poniendo de manifiesto que queda mucho camino por recorrer. **«Hay que fomentar la cultura de la mediación»**, ha concluido.

El evento ha constituido una **oportunidad única para conocer más sobre los beneficios de la mediación** como alternativa a los procesos judiciales tradicionales, así como para comprender los cambios y retos que trae consigo la Ley de Eficiencia Procesal 1/2025.

Integran IDM, además, del Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid, la Asociación Madrileña de Mediadores; Cámara de Comercio de Madrid; Colegio de Abogados de Madrid; Colegio Oficial de Aparejadores de Madrid; Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid; Colegio de Economistas de Madrid; Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Demarcación de Madrid; Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid; Colegio Oficial Gestores Administrativos de Madrid; Colegio de Graduados Sociales de Madrid; Colegio Oficial de Médicos de Madrid; Colegio de Procuradores de los Tribunales de Madrid; Colegio Oficial de la Psicología de Madrid; Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España; Fundación Notarial SIGNUM; Federación Nacional de Asociaciones profesionales de Mediación (FAPROMED).

<https://www.comtrabajosocial.com/11-jornada-celebracion-dia-europeo-mediacion-idm/>